



**CLUB HIPICO  
DE SANTIAGO**

**HECHO ESENCIAL  
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

**Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261**

**Fecha de Comunicación: Abril 27 de 2011.**

Señor  
**Fernando Rafael Coloma Correa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted , que conforme se comunicara, en el día de hoy Miércoles 27 de Abril de 2011, a las 12:00 horas se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., la que adopto los siguientes acuerdos

1. Se acordó aprobar la Memoria y Balance de la Sociedad correspondiente al Ejercicio 2010.
2. Se acordó designar como auditores externos de la Sociedad a la empresa auditora, "Moore Stephens Auditores Consultores Ltda", para el Ejercicio 2011.
3. Se acordó designar al Diario "Estrategia" para publicar avisos de citación a futuras Juntas y el Balance correspondiente al ejercicio 2011.
4. Se acordó aprobar el pago de un Dividendo Definitivo de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), por Acción de la Serie única con cargo a las utilidades del ejercicio 2010, el que se pagará el día 17 de Mayo de 2011, a los accionistas inscritos en el Registro con 5 días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley Nº 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario " Estrategia" en su edición del día 02 de Mayo de 2011.
5. Se acordó como política de dividendos de la sociedad, ajustarse a la disposición legal vigente en el sentido de distribuir anualmente en dinero a sus accionistas, para el año 2011, a prorrata de sus acciones, a lo menos 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

P



**CLUB HIPICO  
DE SANTIAGO**

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándose debidamente facultado para suscribirla.

Saluda atentamente a usted,

**Juan Pablo Lira Ortúzar  
Gerente General  
Club Hípico de Santiago S.A.**